JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá D.C., diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 2019-00353

Se acepta la renuncia presentada por el abogado FABIO GUILLERMO LEÓN LEÓN obrante en el archivo 019, como apoderado judicial de la parte cesionaria Central de Inversiones S.A. – CISA. Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ JUEZ (2)

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 47 fijado el 18 DE ABRIL DE 2023 a la hora de las 8:00 A.M.

> Luis German Arenas Escobar Secretario

DMDG.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a9e2fe84e861863718645e592a866ab783a4aa89f85f56c2b00e39f3f093dd76

Documento generado en 17/04/2023 03:50:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica